

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento de Contrataciones Cóndor		
Denominación de la UOC: 0040/01		
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4º - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A		
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar		
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194-		
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Privada	Nº 11	Ejercicio: 2017
Clase/Causal del Procedimiento: De Etapa Única		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Sin costo		
Solicitud de Gastos: U-530000-17016		
EXPEDIENTE Nº: EX-2017-20198325- -APN-DAM#FAA		
Rubro:	REPUESTOS	
Objeto:	“ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ARMAS”	

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 “I” STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Email: comunicaciones@faaus.org	Día 29/11/2017 a las 10:00 HS

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 “I” STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	Día 29/11/2017 a las 10:00 HS

CLÁUSULA PARTICULARES

DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE

Se entiende por Organismo Requirente, al Organismo que formuló el requerimiento cuyos datos se consignan a continuación:

Organismo: Dirección de Abastecimiento del Material
Domicilio: Pedro Zanni 250 CABA
Teléfono: 4317-6000 internos: 16035

RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO

Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 40/001), en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar) o en el sitio del sistema electrónico de contrataciones.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Asimismo podrá tomar vista o retirarlos en la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el Organismo Contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no los hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección institucional de correo electrónico agraerusa@faaus.org, hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias, serán comunicadas con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares modificatorias serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día en los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

MONEDA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S).

Con la finalidad de facilitar la carga al sistema de contrataciones y su comparación con las respectivas ofertas, todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que respondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se considerarán solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

CONDICIÓN DE COTIZACIÓN:

FCA-INCOTERMS 2010

OFERTAS VARIANTES

No se aceptarán ofertas variantes.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMA DE GARANTÍA

El cocontratante deberá constituir la garantía a que se refiere el Artículo 78 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1030/16 de las siguientes formas:

- a) Manteamiento de Oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos o variantes, la garantía se calculara sobre el mayor monto propuesto.
- b) Cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTOS (10%) del monto total del contrato.
- c) Contragarantía: el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

GARANTIA

Un (1) año a partir de la recepción del material en la terminal de cargas de la Fuerza Aérea Argentina en EE.UU.

REQUISITO DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español), se rechazaran las ofertas escritas en lápiz.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.
- e) La cotización deberá contener:
 - 1. Precio Unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - 2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o la entidad contratante por todo concepto.
 - 3. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

- f) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas, cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base
- g) Asimismo, deberán ser acompañadas por:
- 1.- Las personas humanas:
 - 1.1 Copia fiel del documento de identificación del país de origen
 - 2.- Las personas jurídicas:
 - 2.1 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.
 - 2.2 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.
 - 3.- Garantía de mantenimiento de oferta.
- h) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional o extranjero.

PRE-INSCRIPCION

Los interesados deberán podrá realizar la preinscripción al Sistema de Información de Proveedores accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completarán la información requerida en los formularios de pre-inscripción. Quienes estén exceptuados de estar incorporados en el SIPRO, deberán igualmente realizar la preinscripción de acuerdo al artículo 1º de la Disposición ONC 64/16.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

La adjudicación recaerá en la Oferta ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE", entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión "MÁS CONVENIENTE" no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA

En caso subsanación de deficiencias, la Comisión Evaluadora, por si o a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones dentro del término de TRES (3) días.

PLAZO DE ENTREGA

Ciento veinte días (120) corridos a partir de la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA:

Upper Marlboro

FORMA DE ENTREGA:

Parcial por Renglon.

FECHA DE FABRICACIÓN:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Posterior al 31 de diciembre de 2016

UNIDADES DE MEDIDA

Se utilizarán básicamente las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), salvo disposición expresa en contrario.

FORMA, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

Organismo: AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

Domicilio: 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.

Teléfono: 4317-6000 int 16300

Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.org

Horario: 08:00 a 12:00 hs

Plazo de Pago: a coordinar con la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

FORMA Y MONEDA DE PAGO.

Moneda de Pago Dólares Estadounidenses

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque.

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre del beneficiario final.
- ✓ Dirección de los beneficiarios.

PAGO ANTICIPADO.

El Cocontratante podrá requerir la modalidad de pago anticipado de parte o del total adjudicado, siempre y cuando haya ofrecido una bonificación no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) por este concepto y este expresamente especificado en su oferta.

La opción de pago anticipado será a favor de la Administración Pública Nacional en función de contar con las cuotas de compromiso y devengado correspondientes.

En caso que la Administración Pública Nacional opte por esta modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el Cocontratante como adelanto, la que le será restituida al Cocontratante una vez que haya cumplimentado la entrega, en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de Recepción.

El plazo para el pago adelantado de las facturas será de TREINTA (30) días corridos, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

DERECHO DE INCREMENTAR O DISMINUCIONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Cocontratante será responsable en todos los casos, de todo tipo de deterioro que se ocasionen a los bienes de propiedad de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, como consecuencia de falla, falta de cuidado o negligencia en la ejecución del contrato, quedando obligado a hacer efectivo de inmediato los cargos que se le formulen por tal motivo. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.

MARCO LEGAL

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y en forma analógica las Disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y normas complementarias dictadas en su consecuencia, o reglamentación que la reemplace en el futuro.

ORDEN DE PRELACIÓN

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El manual de procedimientos de régimen de contrataciones de la Administración Publica Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- i) Las Reglamento que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- j) La adjudicación.
- k) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

APÉNDICES AL ANEXO I

- Apéndice I: Especificaciones Técnicas.
- Apéndice II: Formulario de Cotización.
- Apéndice III: Anuncio de la Convocatoria

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	NNE/SERVICIO NRF CFAB	MARC A	DESIGNACION SYBIS	UMA	CANT.	CONDICION
1	2620-00-148-7409 7-50-10TL8PR W0162		TIRE SPECIAL 2-4-4-6818/0216	CU	80	FACTORY NEW OEM
2	2620-00-834-6673 461B-1876-TL 04NP4		CUBIERTA NEUMATICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0215	CU	25	FACTORY NEW OEM
3	2620-29-A00-1616 6-50-10TL12PR W0162		NEUMATICO DE AERONAVES 2-4-4-6818-0207	CU	100	FACTORY NEW OEM
4	2620-15-162-6743 380X150-4TL8PRDUDT		TYRE AUXILIARY 2-4-4-6818/0419	CU	30	FACTORY NEW OEM
5	2620-29-A00-0389 6-00-6TT6PR W0162		CUBIERTA NEUMATICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0183	CU	60	FACTORY NEW OEM
6	2620-29-A00-0197 5-00-5TT6PR W0162		CUBIERTA NEUMATICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0206	CU	20	FACTORY NEW OEM
7	2620-FA-045-8467 2-80-2-50-4TT4PR W0162		CUBIERTA NEUMATICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0344	CU	30	FACTORY NEW OEM
8	2620-FA-042-6657 2-80-2-50-4TR87 W0162		CÁMARA PARA CUBIERTA NEUMÁTICA PARA AERONAVE 2-4-4-06228/0142	CU	15	FACTORY NEW OEM
9	2620-14-553-7612 5-00-5TR67A F0635		INNER TUBE, PNEUMATI 2-4-4-0628/0091	CU	10	FACTORY NEW OEM
10	2620-01-522-7646 6-00-6TR20 W0162		INNER TUBE, PNEUMATIC TIRE, AIRCRAFT 2-4-4-0628/0092	CU	15	FACTORY NEW OEM
11	2620-01-391-3423 8-00-6TR20 1 W0162		INNER TUBE, PNEUMATIC TIRE, AIRCRAFT 2-4-4-0628/0141	CU	10	FACTORY NEW OEM
12	2620-FA-049-1020 8-50-10TR25 W0162		CÁMARA DE CUBIERTA PARA AERONAVE 2-4-4-0628/0140	CU	5	FACTORY NEW OEM

CONDICIÓN DEL MATERIAL:

EL MATERIAL A COTIZAR Y PROVEER DEBERÁ SER NUEVO, SIN USO Y APTO PARA EL USO AERONAUTICO.

EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR PARA CADA RENGLÓN, EL FABRICANTE Y/O MARCA Y/O MODELO DEL MATERIAL OFRECIDO.

PARA CADA RENGLÓN COTIZADO SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NÚMERO DE PARTE O PART NUMBER O NÚMERO DE REFERENCIA O CÓDIGO DE PRODUCTO), CON EL QUE EL FABRICANTE IDENTIFICA AL EFECTO COTIZADO, EL MODELO DEL PRODUCTO OFERTADO SI LO TUVIERA.

LA INFORMACION SOLICITADA EN EL PARRAFOS ANTERIORES ES REQUERIDA CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LOS EFECTOS COTIZADOS, POR LO TANTO, EN AQUELLOS CASOS QUE LA MISMA NO SE INCLUYA O LOS DATOS SOLICITADOS NO PERMITAN IDENTIFICAR EL MATERIAL OFRECIDO, EL OTRM PODRA REQUERIR EL QTR (QUALITY TEST REPORT) DEL MISMO, COMO ASI TAMBIEN, TODA OTRA DOCUMENTACION QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS.

NO SE ADMITIRÁN CUBIERTAS RECAPADAS, RECONSTRUIDAS O RECONSTITUIDAS.

LAS CUBIERTAS DEBERÁN SER IDENTIFICADAS POR UN NÚMERO DE SERIE ÚNICO QUE INCLUYA LA FECHA JULIANA (JULIAN DATE) RESPONDIENDO A LA NORMA MILITARY STANDARD-MIL-T-5041H (NEUMATICO PARA USO MILITAR) Y/O TECHNICAL STANDARD ORDERS- TSO62D (NEUMATICO PARA USO MILITAR) DE MODO TAL QUE CADA UNA DE ELLAS SE PUEDA IDENTIFICAR POR UN NÚMERO DE SERIE INDIVIDUAL Y CORRELATIVO, QUE PERMITA CONOCER DÍA, AÑO Y DATOS CONSTRUCTIVOS DE FABRICACIÓN, A LOS EFECTOS DE CONTROLAR LA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL.

EL MATERIAL DEBERÀ CONTAR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FORM 8130-3, FAA 337, AUTHORISED RELEASED CERTIFICATE, EASA FORM 1, TTCCA 24-0078, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE ORIGEN O EQUIVALENTES, LOS CUALES SERÁN CONTROLADOS POR PERONAL QUE SEA INTEGRANTE DE LA COMISION DE RECEPCIÓN DE LA FAA (SEGÚN DECRETO 1030/16) Y DEL OTRM. EN LA TERMINAL DE CARGA UPPER MARLBORO EE.UU.

EL OFERENTE QUE NO CONTESTE CONSULTAS ACLARATORIAS DE LAS OFERTAS, SOBRE ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS HÁBILES QUEDARÀ DESESTIMADO.

NO SERÁN ADMITIDAS CUBIERTAS DE FABRICANTES QUE SI BIEN CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA TSO, IDENTIFICAN A SUS EFECTOS POR MEDIO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN "BATCH CODING".

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DATOS DEL OFERENTE

Razón Social	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada	Nº 11	Ejercicio: 2017
Clase:	De Etapa Única		
Modalidad:	Sin Modalidad		

ESPECIFICACIONES:

R/Nº	CANT	U.M.	DESIGNACION	MARCA	P. U. (US\$)	P. T. (US\$)
1	80	CU	TIRE, SPECIAL 2-4-4-6818/0216			
2	25	CU	CUBIERTA NEUMÁTICA, PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0215			
3	100	CU	NEUMÁTICO, PARA AERONAVES 2-4-4-6818/0207			
4	30	CU	TYRE AUXILIARY 2-4-4-6818/0419			
5	60	CU	CUBIERTA NEUMÁTICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0183			
6	20	CU	CUBIERTA NEUMÁTICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0206			
7	30	CU	CUBIERTA NEUMÁTICA PARA AERONAVE 2-4-4-6818/0344			
8	15	CU	CÁMARA PARA CUBIERTA NEUMÁTICA PARA AERONAVE 2-4-4-0628/0142			
9	10	CU	INNER TUBE, PNEUMATI 2-4-4-0628/0091			
10	15	CU	INNER TUBE, PNEUMATIC TIRE, AIRCRAFT 2-4-4-6828/0092			
11	10	CU	INNER TUBE, PNEUMATIC TIRE, AIRCRAFT 2-4-4-0628/0141			
12	5	CU	CÁMARA DE CUBIERTA PARA AERONAVE 2-4-4-0628/0140			
TOTAL						

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS):

OBSERVACIONES

Se sugiere al Oferente cotizar en el presente Formulario de Cotización a los efectos de la organización de la oferta y facilitar la búsqueda de la propuesta, no siendo obligatoria su utilización.

ESPECIFICAR: *marca y/o modelo, características técnicas y funcionales y especificar si el producto ofertado cumple con alguna norma de calidad nacional y/o internacional* de todos los productos cotizados, lo que podrá realizar en hoja aparte con identificación del renglón al que corresponda.

ACLARACIONES (Reservado para el Oferente):

--

Firma del Oferente:	
Aclaración de Firma:	

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I
(Apéndice 3)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONTRATANTE: Dirección de Contrataciones (UOC 0040/01)		
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4º - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A		
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar		
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194		
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Privada	Nº 11	Ejercicio: 2017
Clase/Causal del Procedimiento: De Etapa Única		
Modalidad: Sin modalidad		
EXPEDIENTE Nº: EX-2017-20198325- -APN-DAM#FAA		
Rubro:	REPUESTOS	
Objeto:	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ARMAS	
COSTO DEL PLIEGO		
Importe (\$): Sin Valor.		
ACTO DE APERTURA		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	
Día:	20 de noviembre de 2017	
Hora:	10:00 horas	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	
Plazo:	La recepción de las ofertas se realizará de lunes a viernes (hábiles y administrativos) y el día de la apertura hasta la hora fijada del Acto de Apertura; aun cuando éste no se haya iniciado, <i>no se recibirán con posterioridad ofertas.</i>	
Horario:	08:30 a 13:00 horas	
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.	
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administrativos), hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.	
Horario:	08:30 a 13:00 horas	
CONSULTAS AL PLIEGO		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administrativos), hasta DOS (2) hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.	
Horario:	08:30 a 13:00 horas	
NOMINA DE FUNCIONARIOS INTERVINIENTES – COMUNICACION NRO. 76/2017 ONC		
Cargo	Nombre y Apellido	
Jefe de Estado Mayor General de la FAA	Brig. Gen. "VGM" D. Enrique Víctor AMREIN	
Subjefe de Estado Mayor General de la FAA	Brig. My. D. Fernando Luis NIETO	
Director General de Intendencia	Com. D. Rubén de Lourdes FEDINICH	

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

**ANEXO I
(Apéndice 3)**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Director de Contrataciones	Com. D. Ángel Fabián OCHOA
Jefe Departamento Contrataciones Cóndor	Com. D. Álvaro José DANIELE